

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Atasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26.

Año XIII | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, martes 27 de Abril de 1920 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16 | Pago anticipado | N.º 4.238

Se publica la original
aunque no se publica en
se mantiene correspondencia sobre ellos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

Teléfono, n.º 65

POR TELEFONO

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

MADRID

CONVERSACIONES

- Estará usted hoy contento?
- Y por qué lo supone usted?
- Porque los vientos reinantes son conservadores.
- ¿Y me cree usted conservador?
- ¿Qué duda cabe?
- A mí, ninguna. Y a usted... tampoco: me tratará demasiado tiempo para que sepa que soy más libre que el mar.
- Pero conservador.

- En el sentido social de la palabra, afirmele usted; y si le parece, antepóngale la partícula «Archí», o «super»; porque, créame, en efecto, soy archi o superconservador de todo lo que puede conservarse; del parlamentarismo o charlatanismo, no pierda piedra sobre piedra.

- Sin embargo, alguna relación o parentesco, siquiera sea de cuarto o quinto grado, existe entre el conservadurismo de usted y el del partido o los partidos de las derechas dinásticas; y como los vientos que circulan son favorables a éstas, de ahí que me haya permitido afirmar su contentamiento.

- De modo que se dice...?

- Que se han entendido los jefes conservadores y que puede darse por hecha la unión y por formado un gobierno salido de su seno.

- Está bien, eso, sobre ser lógico, sería cierto; pero yo, y mientras no las vea, ni crea en la lógica, ni en la cordura en cuestión. Todo lo que se dice, lo repito una vez más, representa deseos, aspiraciones personales, que pueden aproximarse o apartarse de la realidad, pero no se inspira en ella. De la crisis nadie sabe nada.

- ¡Ni dato!

- Ni él, ni Maura, ni Cierva. Lo negativo acaso lo sepa Allende, si es cierto que está notificado para que no continúe ni un minuto después de estar despojada la situación; pero lo positivo, o sea, quién será el elegido, nadie lo sabe. Y ahora meños.

- Ahora menos, ¿por qué?
- Por que había un nombre en el que más de una vez se ha pensado para la presidencia de un gobierno y en el que quizás se pensaba, ahora que realizase lo que en el pasado mes de Junio no dejaron realizar los Toca y los Bargo: la alianza conservadora; el hombre a quien aludido es el general Miranda, en el cual ya ni puede pensarse por ahora, aunque salve, como deseamos, la vida, porque se encuentra en trámite de muerte.

- Bien, amigo mío, pero insisto en que la unión conservadora está hecha.

- Y yo en que todo lo que sobre el particular se dice, es pura conversación, por no decir pura invención. Verdaderamente se hacen esfuerzos por una y otra parte para que se crea lo que a cada uno conviene, pero de ahí no se pasa.

- No deja de ser inocente.

- Lo es, porque, al cabo, el asunto no se ha de resolver por el voto de los que nos dejamos convencer por lo que se dice o nos cuentan los periódicos; si no convence al Monarca, el pleito lo habrán perdido.

- Esa es la fija.

- Y esta otra, que no es precisamente una novedad: ni el Monarca sabe quién va a sustituir a Allende.

Por la copia
MIGUEL PEÑAFIOR

Ya es el colmo!

Para el alcalde

Seguimos esperando la tan demandada reorganización de la Guardia Civil.

Y mientras llega, si es que llega algún día, vamos a señalar unos cuantos casos más de abandono que denotan que es absoluta la falta de vigilancia en nuestra capital.

El domingo en plena tarde y en la Plaza de la Constitución, unas niñas se entretuvieron en coger flores hasta formar un ramo, sin que hubiera agentes de la autoridad que la visitaran.

Los niños han dado ahora en cortar ramas de las acacias del Paseo y de otras vías concursadas. Para ello, tienen que trepar a los árboles. Y tampoco hay guardias que lo eviten.

Pero lo más insólito, lo incómodo es lo que ocurre en la Plaza de la Constitución, la la puerta del Ayuntamiento con la verja que circunda el histórico «Pingurullo de los Cejorazos».

De los flores de plomo de dicha verja, que costó un dineral, han sido ya cortados con cincel y suscitados, 143 nada menos!

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Almería, martes 27 de Abril de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16

Pago anticipado

N.º 4.238

Teléfono, n.º 65

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 26.-12 noche.

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca.

Los señores marqueses de Cabra y de la Hermida reproducen sus censuras al juzgar la gestión ministerial del señor Terán en cuanto se refiere a las exportaciones de productos y materias alimenticias, especialmente sobre la del aceite.

El ministro de Abastecimientos señor Terán les contesta y rechaza los cargos de que se le hace objeto, tratando de justificar su actuación.

La Cámara pasa a tratar de los asuntos consignados en el orden del día.

Se pone a discusión un dictamen por el que se propone quede autorizado el Gobierno para modificar el arancel de derechos de los Registradores de la propiedad.

El señor Tormo opina que los funcionarios de que se trata no necesitan elevar la tarifa de sus honorarios o derechos, porque las utilidades con que se benefician están en relación directa con el aumento de la riqueza nacional.

Se da lectura a varios dictámenes de la comisión mixta y a otro relativo a la concesión de un crédito destinado a la construcción de casas baratas.

Seguidamente se reunen las secciones de la Cámara, quedando en suspenso la sesión pública.

Cuando se reanuda se da cuenta del resultado, señalándose orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy.

CONGRESO

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.

El señor Villalobos dirige censuras al ministro de la Guerra señor Villalba, por el concurso que ha anunciado para la adquisición de paño con destino a la confección del uniforme único adoptado para el ejército.

Dice que ese concurso viene a lesionar gravemente en sus intereses a los fabricantes de Bejar.

Le contesta el ministro de la Gobernación declarando que el tejido que se adopte será de fabricación española, pues así se cumplirá el deber protectionista del Estado con la industria nacional.

El señor La Cierva se felicita de que se haya reconocido tal deber.

El señor de Gregorio se ocupa de la importación de anhillos y de otras materias colorantes destinadas a la industria.

Se pasa al orden del día y prosigue el debate sobre el tema de las tarifas ferroviarias.

Es medio de mucha expectación se concede la palabra al señor conde de Romanones, quien se dirige al banco azul diciendo que el Gobierno que lo ocupa no debe abandonar su puesto sin dejar solventado el pleito ferroviario y solucionadas otras cuestiones importantes.

Le replica el jefe del gabinete señor Alfonso Alfonso, declarando que constituye a su juicio una elemental cuestión de delicadeza dejar el Poder en el preciso momento en que queden aprobados los Presupuestos.

No por eso deja de reconocer la

DE ARTE

Los cuadros de Díaz Molina

tá encantado con su imagen. Hace bien: para quien, como él, tiene buen gusto, el cuadro es un tesoro.

Saturado mi espíritu con la impresión de esta belleza, quisiera ofrecerle la contemplación de un nuevo cuadro de Díaz Molina. Visítate hace unos días al venerable Prelado de la Diócesis y he aquí qué fuí bondadosamente invitado a examinar el retrato de S. E. pintado por Díaz Molina para la galería de los protectores del Monte de Piedad.

Este cuadro es realmente admirable: la figura del Prelado, vestida con los hábitos de coro que corresponden a su elevada jerarquía, aparece en el lienzo con la serena majestad y el noble reposo que pertenecen a la sencillez de su ministerio; los suaves colores de los hábitos episcopales, los blancos encarnados del roquete y el oro de los bordones y del pectoral tienen la realidad viva de las cosas palpables y animadas.

Pero todavía es superior a todo, el dibujo y colorido de la cabeza, especialmente el rostro, que tras de ofrecerse con parecido tan notable que es la misma identidad, parece animado por la vida, como si debajo de la pintura palpitara la sangre y fulgurara a través de los colores la expresión del espíritu. Admirable poder del Arte, que con elementos materiales y físicos, animados por el aliento de la inspiración, compone y expresa gestos, actitudes, formas y modos de aquella altísima participación de la esencia divina e inmortal que Dios quiso conceder al hombre para distinguir y separarle de los demás seres vivos.

Díaz Molina trabaja sin descanso: durante su breve estancia entre nosotros ha pintado también un retrato de aquella gran señora que se llamó en vida Ana Echeverría, y ahora trabaja simultáneamente en el de su hermano Andrés y en el de la señora de Díaz Aguilera, proponiéndose luego seguir la tarea con los de don Guillermo López Rull, el matrimonio Codoy y tal vez otro del señor Obispo, vestido con los espléndidos ornamentos pontificiales.

Seguidamente se reunen las secciones de la Cámara, quedando en suspenso la sesión pública.

Cuando se reanuda se da cuenta del resultado, señalándose orden del día para la próxima sesión y se levanta la de hoy.

CONGRESO

A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.

El señor Villalobos dirige censuras al ministro de la Guerra señor Villalba, por el concurso que ha anunciado para la adquisición de paño con destino a la confección del uniforme único adoptado para el ejército.

Dice que ese concurso viene a lesionar gravemente en sus intereses a los fabricantes de Bejar.

Le contesta el ministro de la Gobernación declarando que el tejido que se adopte será de fabricación española, pues así se cumplirá el deber protectionista del Estado con la industria nacional.

El señor La Cierva se felicita de que se haya reconocido tal deber.

El señor de Gregorio se ocupa de la importación de anhillos y de otras materias colorantes destinadas a la industria.

Se pasa al orden del día y prosigue el debate sobre el tema de las tarifas ferroviarias.

Es medio de mucha expectación se concede la palabra al señor conde de Romanones, quien se dirige al banco azul diciendo que el Gobierno que lo ocupa no debe abandonar su puesto sin dejar solventado el pleito ferroviario y solucionadas otras cuestiones importantes.

Le replica el jefe del gabinete señor Alfonso Alfonso, declarando que constituye a su juicio una elemental cuestión de delicadeza dejar el Poder en el preciso momento en que queden aprobados los Presupuestos.

No por eso deja de reconocer la

LO DEL DÍA

El problema de las Subsistencias

Suspensión de un acuerdo

El gobernador civil interino ha dirigido un telegrama al ministro de Abastecimientos participando que ha suspendido el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias de 300.000 kilogramos de patatas.

Se da cuenta del régimen que había establecido que era el de dejar el 20 por ciento para el consumo, y de las razones, ya conocidas, en que apoya su determinación, sometiéndole a su consideración el acuerdo.

Se reúne la Junta

Ayer mañana se reunió la Junta provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del gobernador civil interino, asistiendo como asesores una comisión del Ayuntamiento y los fabricantes de harina, señores Giménez y Pastor.

Después de oírlos, acordó la Junta fijar el precio de los cien kilos de harina procedente de la molitura de trigo argentino en setenta pesetas, vista la imposibilidad de cumplir la tasa legal, y en los pueblos la misma tasa de 70 pesetas, más los gastos de transporte que nunca podrán exceder de cinco pesos.

El ministerio ha prorrateado la merma del barco entre los adjudicatarios.

Los almacenistas de la capital se comprometen a dar 70 sacos diarios, que mezclados con harina nacional, permitirán que se use por la alcaldía el kilo de pan a 75 céntimos (?) durante un mes.

Las estaciones de tráfico muy importante, en las que el comercio acude con preferencia por las tardes para entregar los géneros y mercancías que han de transportarse a gran velocidad, las horas podrán ser diferentes para la recepción de las mercancías y demás efectos que hayan de transportarse a gran velocidad que para la entrega de los mismos, fijándose en este caso, para la primera operación, las horas de nueve a doce y de catorce a diez y nueve, y para la segunda las de siete a doce y de catorce a diez y siete.

Si en determinadas estaciones o despachos de las mismas, por razones especiales de localidad, se considera conveniente señalar un horario distinto, podrá proponerlo la Compañía concessionaria para establecerlo pronto y autorizar la División respectiva, si halla justificada la excepción y no se reduce con ella el plazo total de ocho horas.

Los domingos y días festivos las estaciones permanecerán cerradas, tanto para la recepción como para la entrega de mercancías y efectos de grande y pequeña velocidad, con excepción de la leche, pescado y géneros frescos.

De interés nacional

FRUTOS DE LA IMPREVISIÓN

Telegramas de la Argentina anuncian la autorización de aquel gobierno para exportar a España quince mil toneladas de azúcar. Es por de momento un exceso de quince millones de pesetas para remediar las necesidades del consumo durante poco más de un mes, con quebranto para el tesoro y sin beneficio para el consumo.

El abastecimiento alimenticio de España está siendo «mucho negocio», y si en los momentos de premura es preciso pasar por todo, cuando ha habido tiempo de tomar disposiciones que refrenen ciertos desvíos y esas disposiciones no se han sabido o no se han querido tomar, hay una responsabilidad y una negligencia, que deben pagarse de alguna manera.

Es sorprendente cuánto sucede con el abasto de azúcares, porque de los pocos servicios que tiene bien montados la Administración española, acaso sea el mejor el que a este artículo se refiere y con su estadística al día pudo haber en todos momentos una absoluta previsión. Que no la hubo se demuestra con la actual adquisición a precios que nosotros ignoramos, pero que duplicarán a los ofrecidos por América del Norte hace cuatro meses, dando lugar a comentarios poco favorables a nuestros economistas, que rechazaron de plano ventajosas proposiciones que hubiesen mantenido el precio de tasa, solo porque se hubieran en grado máximo los que andan enzarzados en la especulación.

Para satisfacer esas ansias de beneficios ha hecho pagar al consumo una sobreplus de quince millones de pesetas mensuales; y por falta de previsión en los productores, volvemos a ser tributarios de otros países de lo que en casa puede darse, y se ha dado hasta ahora con suficiente.

Como esta compra no es bastante para cooperar a nuestro consumo hasta que venga la nueva campaña de remolacha, ya que la caña supone poca producción, habrá de sucederse las compras en detrimento de la agricultura española y de la economía nacional.

ANTONIO MIGUEL

Vigilancia de la tasa

capital importancia que tiene la cuestión de las tarifas ferroviarias; pero su compromiso tuvo limitaciones y en cuanto lo cumpla dimitirá.

Rectifica el señor conde de Roma nō.

Recuerda que el problema de las tarifas vive y vivió con este Gobierno que por tal razón no puede soslayar el pleito y dejarlo sin solución.

Estima que el voto particular anunciando por el Gobierno con relación al asunto de las tarifas, no lo votarán las fuerzas y elementos que, hasta ahora, le prestaron apoyo y confianza.

Esto es sencillamente lo que tiene el Gobierno.

(Rumores prolongados)

No solucionado ese pleito no se deja a la Corona en libertad de optar cuando la crisis surja.

El señor Allendesalazar insiste que el punto primordial que sujetaba la vida del Gobierno era el de la aprobación de los presupuestos.

Pero si le da cuerda por quien puede darla el Gobierno andará en la forma que quiera el Poder moderador.

(Fuentes rumores)

La presidencia declara terminado este debate.

Se aprueban varios dictámenes y de nuevo se pasa al turno de ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez Pérez formula observaciones con relación a la política fiduciaria que sigue el ministro de Hacienda señor conde de Bu galia en relación con el consorcio de los bancos.

El ministro le contesta con amplias explicaciones.

El señor de las Alas Pumarín dirige después un ruego al ministerio de Marina sobre la pesca con dinamita.

El señor Calvo Sotelo formula después otro al ministro de Fomento que se refiere a las obras del puerto de Vigo, abogando por que se activa todos los trámites relacionados con el proyecto a fin de que empieza enseguida.

A este propósito hace una exposición de las grandes ventajas que suponen la nueva obra que se proyecta realizar.

Seguidamente el presidente lleva la sesión.

POR TELEFONO

El rey pisa un macizo de rosales y es multado en 2 pesetas

Madrid, 26-12 noche.

Telegrafian de Sevilla que el rey don Alfonso visitó la Exposición de Bellas artes instalada en el palacio real antiguo.

Ha sido muy comentado el incidente siguiente:

Durante la visita del rey, acompañado del señor marqués de Viana, se metió, sin darse cuenta, en un macizo de rosales.

Un guarda se acercó y le dijo:

—Señor, tengo el sentimiento de participar que tengo que multarte.

El rey se sonrió; pero el guarda insistió y le dijo que debía pagar dos pesetas, sacando el talón de multas para que el soberano firmase la notificación de la que le impone.

Al observar el guarda que había firmado Alfonso, le dijo:

—Perdone V. M., pero como tal tiene que firmar el talón.

También fueron multados el señor marqués de Viana y el fotógrafo Campúa.

Al regreso al alcázar el monarca contó el incidente al alcalde y este le dijo que la medida de las multas no era suya, sino del propio rey, pues el año anterior indicó él mismo se debía multar al que pisara o estropeara las flores.

Tribunales

Fleito

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Territorial la vista del siguiente:

Juzgado de Almería: Don Juan M. Cruz con el Banco Hispano Americano, sobre cobro de cantidad.

Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Secretarios

Durante la primera quincena del próximo mes de Mayo tendrán lugar en la Audiencia territorial los exámenes de secretarios de Juzgados municipales, siendo 21 los aspirantes.

Procuradores

También en la última decena de Mayo tendrán lugar los exámenes de aspirantes a procuradores.

Licencia

Se ha concedido un mes de licencia al Registrador de la Propiedad de Almería, don Pelegrín Linares Bandrés.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Vista de un incidente de apelación procedente del Juzgado de Gérgal, sobre lesiones.

Procurador: señor Cassinello.

Sección segunda: Idem de Purchena, sobre disparos y lesiones.

Lea V. mañana

LA INDEPENDENCIA

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se abre la sesión

A las tres y media declaró abierta la sesión el alcalde, señor Granados Ferre (don C.).

En el estrado tomaron asiento los señores Pérez Burillo, Martínez García, Bascuñana, Fuentes, Roba, Iribarne, Granados, Rodríguez Ferrer, Jover Jourifay, López Echeverría, Burgos Tamarij y Granados Ferre (don J.).

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entróse en el

Orden del día

(Entró el señor Esteban Gómez.)

Escripto de la Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, solicitando una gratificación de 100 pesetas para ayudar a los gastos de una comida extraordinaria para dichos pobres.

De conformidad.

—Iñem de Diego Navarro y Enrique García, operario de la Policía Urbana y Camillero de la Casa de Socorro, solicitando permutar sus respectivos destinos.

Pasa a informe de la Comisión de Gobierno interior.

—Propuesta del Secretario de este Ayuntamiento, para la Formación de Secciones de la Junta Municipal de Asociados.

El señor Rodríguez Ferrer rogó que quedara sobre la mesa para la sesión inmediata.

Intervino el señor Pérez Burillo y la propuesta fué aprobada.

—Recibo de 55 pesetas por 150 plazas para los carros de la basusa.

S aprobó.

—Informe del señor Arquitecto Municipal, sobre la conveniencia de la limpieza de la galería de la Fuente Redonda.

Está emitido en virtud de instancia de la sociedad de colonos «La Violeta», que solicitó la limpieza.

El informe es favorable a la petición por entender el técnico que, verdaderamente, ha disminuido la altura de la galería por la sedimentación de fango y cría de raíces.

Propone que, mientras se limpia, se traiga el agua de otros puntos.

Se aprobó el informe.

—Informes de la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación de cesión de crédito y de la cuenta de los gastos de las últimas elecciones.

Fueron aprobados.

El agua del Matadero

—Acta de recepción provisional de nuevo Matadero.

El señor Bascuñana dijo que las obras son perfectas y están realizadas a conciencia, faltando sólo dotar de agua al Matadero, para lo cual debe el Ayuntamiento optar por uno de los dos proyectos existentes.

(Entró el señor Naveros).

El señor Pérez Burillo se hizo eco de nuestra campaña, ensalzándola sinceramente, y declaró que LA INDEPENDENCIA tiene muchísima razón, pues con el agua del señor Rubira y el motor ya colocado en el pozo hay suficiente agua para el Matadero.

Dijo que obtaba, pues, por el proyecto que LA INDEPENDENCIA defiende, cuya aprobación propuso.

El señor Martínez García habló del horario de cremación, que no se ha contruido, contestándosele al señor Roba que desistió de ello el Ayuntamiento.

Confirma que el motor está instalado y pregunta la Comisión de Abastos si habían visto si funcionaba o no.

El señor Bascuñana: ¿Cómo va a funcionar si falta la energía eléctrica?

Preguntó el señor Martínez García, cómo no se había anunciado subasta para adjudicar el motor.

El señor Roba dijo que las obras del Matadero, con arreglo al pliego de condiciones, están terminadas.

El señor Bascuñana se adhiró a estas manifestaciones, diciendo que la Comisión se había limitado a recibir las obras contratadas.

El señor Naveros dijo que las obras se habían recibido sin acuerdo del Ayuntamiento, pues a la Comisión se ofició para que emitiera un informe, y propuso que dicha Comisión emitiera este dictamen, teniéndose por nula la recepción.

Los señores Bascuñana y Roba dijeron que la Comisión había sido citada para recibir las obras, y se limitó a cumplir con su deber.

Intervino el señor Iribarne, quien dijo que se trata de una recepción provisional que a nadie perjudica, y agregó que aquí la cuestión que importa dilucidar, es cómo se va a facilitar el agua al Matadero.

Sobre esto —añadió— urge que los señores de la Comisión den su dictamen.

Les rogó que retiraran el acta y dieran dicho informe, expresando en él si el agua del señor Rubira es suficiente o no, para lo cual, no es preciso que funcione todavía el motor.

Termino manifestando que es lástima que una obra como ésta del nuevo Matadero se venga dilatando ya hace un año, entre unas y otras cesas.

El señor Fuentes defendió la actitud que había observado la Comisión, pues ya se había hecho para lo que fué ciada, y dijo que se debía dejar sin efecto lo actuado y emitir informe sobre la cuestión del agua, requisito indispensable.

El señor Bascuñana, en nombre de la Comisión, dijo que el acta quedaba retirada.

El señor Roba, a preguntas del señor Naveros, contestó que el motor se había adquirido en virtud de un presupuesto adicional aprobado por el Ayuntamiento.

Sostuvo los puntos de vista que viene manteniendo LA INDEPENDENCIA respecto a la dotación de agua para el Matadero.

ESTEBAN ESTEYAN

El señor Esteban dijo que aún en las capitales en que está el Gobernador, esas guías las expedían los alcaldes.

Reiteró el señor Granados los indicados ruegos.

El señor Pérez Burillo preguntó qué existencias de harinas hay en la capital.

El alcalde: Mil quinientos sacos.

Intervinieron los señores Fuentes, Bascuñana y Roba, expresándose todos en parecidos términos, respecto a la necesidad de ver el modo de abastecer el mercado.

El señor Rodríguez Ferrer dijo que también hay que abastecer a las barriadas extremas y pueblos cercanos, por lo que no debe ser tan rigurosa la prohibición de exportar y si deben evitarse los cubiletes políticos.

Acordó el señor Esteban que él no había pedido ni podía pedir que se nieguen harinas a las barriadas, que forman parte de Almería.

Intervino el señor Martínez García.

Continuó el debate, y al fin se acordó que el alcalde haga uso de sus atribuciones y telegrafiar, además del Ministro, a los representantes parlamentarios.

DE CARRUAJES

El señor Bascuñana preguntó qué intervención tiene la policía gubernativa en la cuestión de los carruajes.

Agregó que dichos agentes están interviniendo en la denuncia de individuos menores de edad que conducen coches y pidieron que se cumpliera el Reglamento, modificando su artículo 40 en el sentido de que pueden ser conducidos tales vehículos por individuos que tengan de 18 años de edad en adelante.

El alcalde lo contestó brevemente e intervino el señor Fuentes.

Coviró el señor Bascuñana su ruego en motion y aprobó la modificación propuesta en el Reglamento.

Las patatas

El señor Iribarne pidió que se apoye con un telegrama el acuerdo de la Junta de Subsistencias a proceder a la incautación de la patata, y así se acordó.

Así lo seis se levantó la sesión.

POSTRE IDEAL

Natillas, crema de limón y a la vainilla se preparan con el

Pestre ideal. En Ultramarinos. (d)

—

POR TELEFONO

Consejo de ministros

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 26-12 noche.

A las once de la mañana reunión se hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Gobierno señor Allendesalazar.

El señor Martínez García, que acompaña al señor Iribarne en su entrevista con el Gobernador y en la sesión de la Junta, suscribió sus palabras, añadiendo que había discrepado en cuanta a la mezcla que se pretendía hacer.

Agredió dicho concejal que, en conferencia tenida con el Gobernador interino, le manifestó que se había opuesto y se opondría a que la harina argentina se tasara en 75 pesetas.

Reseñó las incidencias de la sesión de ayer mañana de la Junta de Subsistencias, que resolvieron aparte y en la que se acordó tasar la harina a 70 pesetas.

También se trajo en la Junta de hacer una mezcla de harinas, que permita dar el pan a sesenta y sesenta y cinco céntimos el kilo.

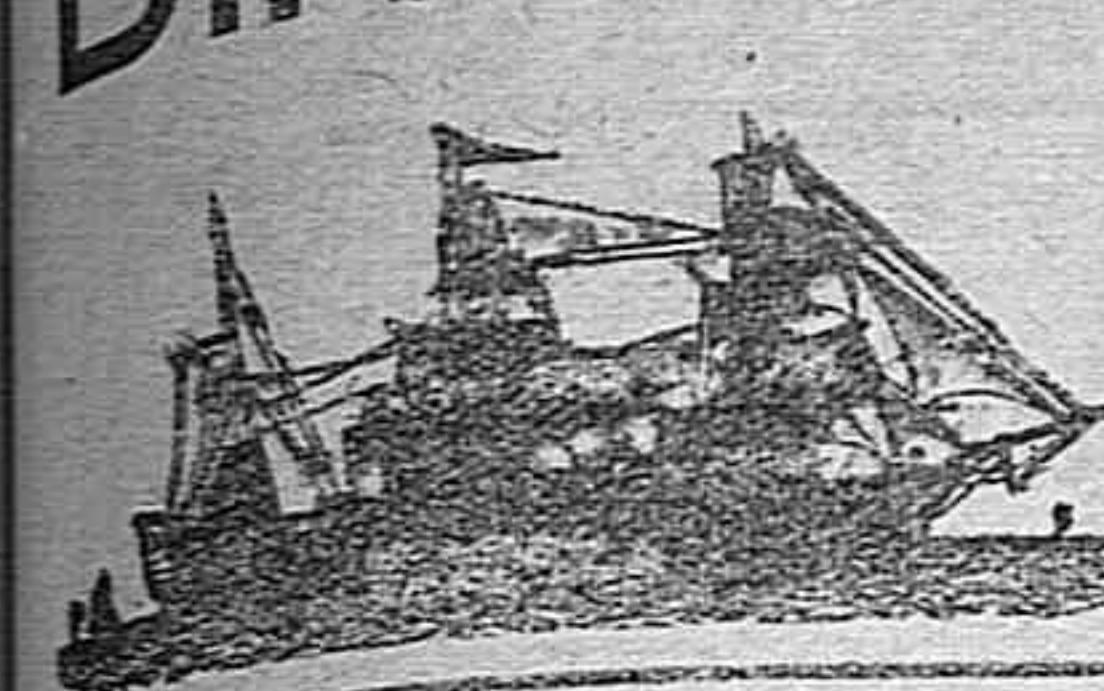
El señor Martínez García, que acompaña al señor Iribarne en su entrevista con el Gobernador y en la sesión de la Junta, suscribió sus palabras, añadiendo que había discrepancia en cuanta a la mezcla que se pretendía hacer.

Rectificó el señor Rodríguez Ferrer. Declaró este concejal que le agrada que se convirtieran en realidad estos proyectos, pero expresó sus temores de que no suceda así, pues se necesita unos 150 sacos diarios de harina para la elaboración de pan, y las fábricas existentes sólo se comprometen a dar 70 sacos por día.

May un déficit de 80 sacos que se habrá de enjuagar apelando a las harinas nacionales, las cuales están a un precio exorbitante.

Leyó cartas y telegramas que confirmaban sus manifestaciones, y que estaban fechados en Cartagena, Huelva, Aranda de Duero, etc.,

DIRECTO A NEW YORK



El magnífico trasatlántico norte-americano
"SUSQUEHANNA"
 saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y
 PASAJEROS en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Informará su consignatario **M. BERJON**.—ALMERÍA.

JARABE IODO-TANICO
JARABE IODOTANICO-FOSFATADO
VINO IODO-TÁNICO FOSFAA O
DE VIVAS PÉREZ

las propiedades antimicróbicas y antisépticas de
 yodo y del tanino son por demás conocidas para
 ensalzar los servicios que pueden prestar es-
 tas preparaciones en las afecciones del pe-
 cho, reumatismos, dolencias del cuñil, lin-
 fáticos, fatismo y anemia (:) (:) (:) (:

Sustituyen con ventaja al aceite de hígado de bacalao
 DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR,

PASEO DEL PRINCIPE, NÚMERO 9.

Minería

Presentación de planos

Se ha concedido un plazo que termina el día 31 de Mayo próximo para la presentación en la Jefatura de Minas de las tres copias reglamentarias de los planos de labores de las minas en explotación, tanto interiores como exteriores y el topográfico de la superficie.

Los que no hayan presentado tales copias ni las presenten en el plazo indicado, incurrán en la multa de 500 pesetas.

Prueba de motores

Se advierte a todos los explotadores de minas que pongan o hayan puesto en marcha motores o generadores de vapor, sin que hayan sido previamente probados por la Jefatura de Minas, que incurren en la multa de 500 pesetas y en la de 50 pesetas las que no fijen o hayan fijado en dichos artefactos la placa de prueba reglamentaria.

Registros admitidos

El Gobernador civil de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes:

«La Unión», número 34.902, del término de Huércal Overa, a don Alvaro Egea Fernández.

«Viernes Santo», número 34.898, de Gádor, a doña Juana Molina Cabañero.

«Opportunidad», número 34.895 y «California», número 34.897, ambos del término de Níjar, a don Laudelino Moreno García.

«La Providencia», número 34.901, de igual término, a don Leovigildo Pérez Martínez.

«Mi Carmén ticas», número 34.900, también de Níjar, a don Joaquín Felices López.

Resuncia

Don Rosendo Fábregas Ruiz ha renunciado a la propiedad de la mina «Santa Ana», número 34.739, del término de Enix.

Entereza de un doctor

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento apropiado de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfatos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfatos Salud. Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 30 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

RAMON MARTIN

antiguo barbero de la calle Real número 6, neñifica a su numerosa clientela que presta sus servicios en la Glorieta de San Pedro.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Anastasio p., Pedro Armengol m., Tóribio de Mogrovejo arzob., Pedro Canisio cf. y Sta. Zita virgen.

La Misa y el Oficio divino son del 7^o día de la infanta de la solemnidad de San José con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MÁNANA, MIÉRCOLES.—Ss. Prudencio obispo, Vidal mártir y Pablo de la Cruz cf.

La Misa y el Oficio divino son del 7^o día de la infanta de la solemnidad de San José con rito doble mayor y color blanco.

Misa de las Cuarenta Horas.

Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mariana en la Parroquia de Santia-

go.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Terce, a las 9 y 20 minutos, la Misa del Señor y al final, Sexa y Nona. Por la

tarde, a las 3 y media, Visperas y Completas, Matines y Laudes.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—En Santo Domingo, a las 7 y media de la mañana Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 7, Exposición Menor, Estación, Santo Rosario, ejercicio y Reserva.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria en cada uno de los martes.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciendo el final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios, Salve y Despedida cantados.

SOLEMNE TRIDUO.—La V. O. Tercera de Santo Domingo lo celebrarán los días 28, 29 y 30 en honor de Santa Catalina de Siena en la iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

Días 28 y 29.—Por la mañana a las 8 Misa cantada en el Altar de la Santa y Comunión general para los Terciaros y demás fieles.

A las 6 y media de la tarde Exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Hymno, Sermón y Reserva que harán sacerdotes terciarios.

Fiesta principal de la Santa.

Día 30.—A la misma hora que en días precedentes se dirá la Misa con orquesta, oficiando el señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco, y por la tarde después de la Reserva Absolución Papal.

Prenderán en el triduo:

Día 1º R. P. José Carabao.

Día 2º R. P. Fr. Juan Asenjo.

Día 3º M. R. P. Fr. Paulino Alvarez.

Los tres días por la tarde asistirá la Capilla de la S. I. Catedral.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que euelen cometerse.

Noticias

"SUSQUEHANNA"

saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Informará su consignatario **M. BERJON**.—ALMERÍA.

JARABE IODO-TANICO
JARABE IODOTANICO-FOSFATADO

VINO IODO-TÁNICO FOSFAA O

DE VIVAS PÉREZ

las propiedades antimicróbicas y antisépticas de yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cuñil, linfáticos, fatismo y anemia (:) (:) (:) (:

Sustituyen con ventaja al aceite de hígado de bacalao

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR,

PASEO DEL PRINCIPE, NÚMERO 9.

Minería

Presentación de planos

Se ha concedido un plazo que termina el día 31 de Mayo próximo para la presentación en la Jefatura de Minas de las tres copias reglamentarias de los planos de labores de las minas en explotación, tanto interiores como exteriores y el topográfico de la superficie.

Los que no hayan presentado tales copias ni las presenten en el plazo indicado, incurrán en la multa de 500 pesetas.

Prueba de motores

Se advierte a todos los explotadores de minas que pongan o hayan puesto en marcha motores o generadores de vapor, sin que hayan sido previamente probados por la Jefatura de Minas, que incurren en la multa de 500 pesetas y en la de 50 pesetas las que no fijen o hayan fijado en dichos artefactos la placa de prueba reglamentaria.

Registros admitidos

El Gobernador civil de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes:

«La Unión», número 34.902, del término de Huércal Overa, a don Alvaro Egea Fernández.

«Viernes Santo», número 34.898, de Gádor, a doña Juana Molina Cabañero.

«Opportunidad», número 34.895 y «California», número 34.897, ambos del término de Níjar, a don Laudelino Moreno García.

«La Providencia», número 34.901, de igual término, a don Leovigildo Pérez Martínez.

«Mi Carmén ticas», número 34.900, también de Níjar, a don Joaquín Felices López.

Resuncia

Don Rosendo Fábregas Ruiz ha renunciado a la propiedad de la mina «Santa Ana», número 34.739, del término de Enix.

Entereza de un doctor

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo del otro. Ambos se sentían aniquilados, sin fuerzas y con un decaimiento apropiado de la juventud. La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entereza del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfatos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfatos Salud. Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta ya 30 años de existencia, advirtiéndose que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

RAMON MARTIN

antiguo barbero de la calle Real número 6, neñifica a su numerosa clientela que presta sus servicios en la Glorieta de San Pedro.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Anastasio p., Pedro Armengol m., Tóribio de Mogrovejo arzob., Pedro Canisio cf. y Sta. Zita virgen.

La Misa y el Oficio divino son del 7^o día de la infanta de la solemnidad de San José con rito semidoble y color blanco.

Misa de las Cuarenta Horas.

Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mariana en la Parroquia de Santia-

go.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.—A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Terce, a las 9 y 20 minutos, la Misa del Señor y al final, Sexa y Nona. Por la

tarde, a las 3 y media, Visperas y Completas, Matines y Laudes.

LOS QUINCE MARTES DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.—En Santo Domingo, a las 7 y media de la mañana Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las 7, Exposición Menor, Estación, Santo Rosario, ejercicio y Reserva.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria en cada uno de los martes.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 y cuarto, haciendo el final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios, Salve y Despedida cantados.

SOLEMNE TRIDUO.—La V. O. Tercera de Santo Domingo lo celebrarán los días 28, 29 y 30 en honor de Santa Catalina de Siena en la iglesia de Santo Domingo con el orden siguiente:

Días 28 y 29.—Por la mañana a las 8 Misa cantada en el Altar de la Santa y Comunión general para los Terciaros y demás fieles.

A las 6 y media de la tarde Exposición de S. D. M. Rosario con Letanía cantada, Hymno, Sermón y Reserva que harán sacerdotes terciarios.

Fiesta principal de la Santa.

Día 30.—A la misma hora que en días precedentes se dirá la Misa con orquesta, oficiando el señor Visitador de la V. O. T. de San Francisco, y por la tarde después de la Reserva Absolución Papal.

Prenderán en el triduo:

Día 1º R. P. José Carabao.

Día 2º R. P. Fr. Juan Asenjo.

Día 3º M. R. P. Fr. Paulino Alvarez.

Los tres días por la tarde asistirá la Capilla de la S. I. Catedral.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL.—Nuestro Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que euelen cometerse.

Noticias

Comisión Mixta

Hoy se verán y fallarán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de exención y excepción alejadas por los mozos de Gérgal, Naciencia y Osca.

Mañana se verán los de Olula de Castro; Santa Cruz y Velefique y el próximo día 29 los de Tabernas.

El día 30 corresponde a los de la primera sección de la capital, y el día 3 de mayo a los de la segunda.

Grandes Almacenes de Tejidos San José DE JUAN MORATA

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Los que más barato venden

Se han recibido todas las novedades para la presente temporada de verano.

Grandioso surtido en sedería, lanaería, vuelas, crespones, bengalinas, fantasias de todas clases, cefiros, percales, piqués, batistas, sedalinas, corsés, cañamazos y extensas colecciones en todos los artículos propios de la temporada.

Mantones de manila negros y bordados a precio de fábrica. Gran surtido en pañería para caballero a precios muy económicos.

Extenso surtido en equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar y toda clase de prendas confeccionadas para Señora y Caballero.

Especialidad en géneros blancos y lutos. No efectuar vuesiras compras sin antes visitar estos Almacenes.

Precio fijo.

Ventas al contado.

La Renovación
DE LÁMPARAS, DEBE HACERSE SOLAMENTE POR LA
MODERNA PHILIPS ARGA
LLENA DE GAS ARGON

PTES 3,50
DE 25/32
BUJÍAS

Usted... está conforme
con la cuenta de su contá-
dor? ¿No?... Pues sustituya
sus lámparas de FILAMENTO
METÁLICO por la incomparable
PHILIPS ARGA y tendrá la
DOBLE LUZ
A MITAD DE
COSTE.

Única lámpara para el comercio, hogar, industria
para tener mejor alumbrado al precio mínimo.

De venta en todos los Establecimientos y Centrales eléctricas.
Al por mayor: Adolfo Hirschler, Almacén de Material Eléctrico,
Madrid, Marqués de Cúllas, 10

COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA
(Antes A. López y C.)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 28 de Abril y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 4 de Mayo y de Cádiz el 7 de Mayo

C. López y López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

GRAN LICOR QUINA MÓMO
Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).
Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras autoridades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.
Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad evitándoles el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y de más establecimientos análogos.



LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate" calle de Alcalá, frente a las Callejas.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Depósito

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, Pedro Antonioánchez.

Silvestre

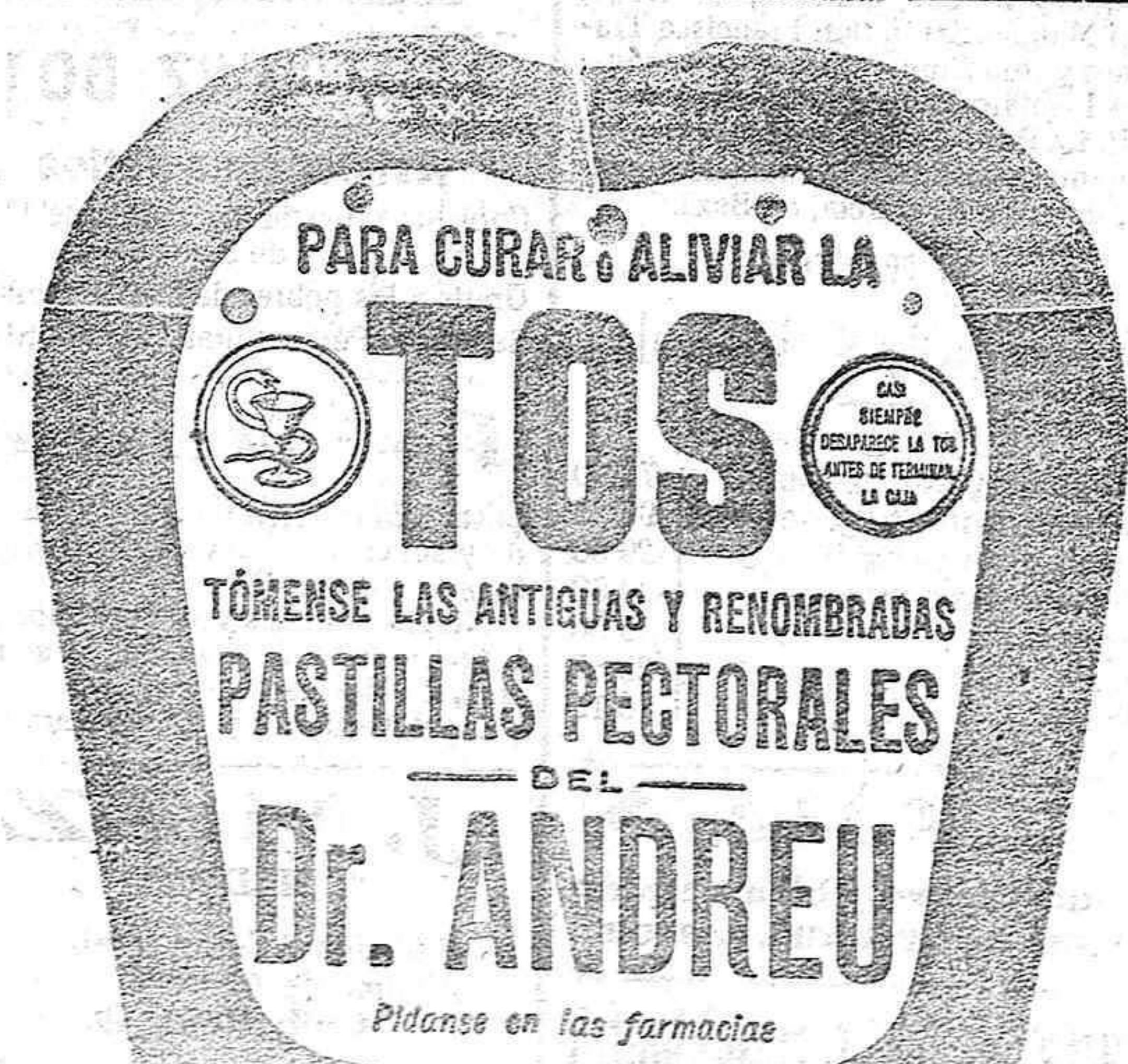
Benedicto
de glicero fosfato de aluminio con CREOSOTAL Tuberculosis, catarratos crónicos, hronquitis y debilidad.

Depósito

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, Pedro Antonioánchez.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Ese económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.



No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Deterioramiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contrábilidad de intestino, procurando rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia es perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería
Farmacia de Vivas Pérez

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA
Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio entre BARCELONA-ALMERIA.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Alicante, todos los miércoles. Salida de Almería para Barcelona, con escala en Cartagena y Valencia, todos los domingos.

Servicio entre ALMERIA-MELILLA.—Salida de Melilla para Almería, todos los sábados. Salida de Almería para Melilla, todos los domingos.

Servicio entre ALMERIA-ORÁN.—Salida de Orán para Almería todos los lunes. Salida de Almería para Orán con escala en Melilla, todos los martes.

Servicio entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salida de Almería para Canarias con escala en Málaga, Río Martín, Laredo, Cádiz y Casablanca, los días 5 y 20 de cada mes.

Servicio BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «Lázaro».

Servicio ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolar», «Romero», «Capitán Segarra» y Marqués de Campo, que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con tránsito en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Consul de España en Orán y visado por una autoridad francesa.

Para más detalles dirigirse a la Compañía Trasmediterránea, Delegación de Almería, Príncipe, 73.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinillo, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se resienten desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA